SELLO 4º AÑO 1846 40 MS

sion del objeto dirigido: En vista el Ayuntam.to tomando en consideracion lo propuesto y conocido las ventajas y utilidad que podria reportar la Villa de esta mejora material de ornato pp.ca y habitadores discutido el punto suficientemente acordo nombrar una Comision como la nombra compuesta del Teniente Alcalde D. Juan Antonio Cañas de los Regidores D. Alfonso Canovas y D. Jose Maria Molina y del Síndico D. Fran.co Javier Cayuela, quienes examinando y reconociendo el pueblo formen y presenten a la Municipalidad el correspondiente Presupuesto de gastos de faroles y demas indispensable al alumbrado para en su consecuencia acordar y providenciar lo conveniente

Así lo acordaron los S.S del Ayuntamiento y firman de que yo el Secr.o certifico =

Fontana Carlos

Jose M.a Alejandre

Juan

Campos

Canovas

Navarro

Cayuela

Canovas

Molina

Cañas